

# LA EUSKADI SOSTENIBLE: POR UN NUEVO PACTO INTERGENERACIONAL PARA UN PAÍS DE CUIDADOS

## Tabla de contenido

LA EUSKADI SOSTENIBLE: POR UN NUEVO PACTO INTERGENERACIONAL PARA UN PAÍS DE CUIDADOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PROPUESTAS.....	10
CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL .....	10
EDUCACIÓN.....	12
SERVICIOS ESPECÍFICOS .....	12
ÁMBITO DEL DERECHO Y DE LOS DERECHOS .....	14
MUNDO EMPRESARIAL Y LABORAL.....	15
FISCALIDAD .....	16
VIVIENDA Y ENTORNOS DE CONVIVENCIA .....	17
TECNOLOGÍA .....	17
INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA E INTEGRAL .....	18

## INTRODUCCIÓN

La Euskadi del siglo XXI pierde más ciudadanos que los que es capaz de ganar trayéndolos al mundo. Y ya son más los vascos que rebasan los 65 años que los menores de 19. Con una población que decrece -3.619 más defunciones que nacimientos en el primer semestre de 2018, según una de las últimas estadísticas disponibles del Eustat-, es la paulatina llegada de inmigrantes lo que está permitiendo equilibrar esa balanza negativa que sacude nuestro mapa demográfico, modifica nuestros paradigmas sociales, convivenciales y culturales y empequeñece nuestro lugar en un ecosistema globalizado. La historia de los vascos, como la del resto de la Humanidad, es el resultado de la vida que hemos sido capaces de crear. Pero también de la que hemos sido capaces de cuidar dotándola de unas condiciones más benéficas y prologándola hasta límites inimaginables hace apenas unas décadas: elevando la mirada, España empezó el siglo XX con una esperanza de vida de 34 años y lo acabó con 82. **Nunca en nuestra historia han podido llegar a convivir tantas generaciones a un tiempo, mientras se ensancha la distancia entre ellas y se hace más difícil compatibilizar sus distintos, e incluso divergentes, intereses.**

Necesitamos que nos cuiden cuando nos estamos gestando y desde el primer aliento de nuestra existencia. No nos basta, aunque signifique tanto, con tener garantizados los recursos para sobrevivir y para poder evolucionar. Precisamos que nuestra subsistencia se nutra de afectos, de empatía, de calor humano. De compromiso hacia lo que sentimos: hacia lo que podamos disfrutar y hacia lo que podamos padecer. Y esa querencia que reclamamos instintivamente desde que nacemos se va transformando con el paso del tiempo, pero no

merma ni en la edad adulta ni en la vejez. Necesitamos cuidados porque, si no, la vida no es viable: los necesitamos cuando somos niños; cuando somos adolescentes y jóvenes, aunque no seamos conscientes de ello; cuando somos adultos y una enfermedad nos asalta; cuando somos mayores y no podemos valernos por nosotros mismos. **Necesitar cuidados es necesitar de los otros, porque somos vulnerables, frágiles.** Porque siempre estamos en riesgo. Porque nuestra autonomía es provisional, relativa y circunstancial.

**Nos cuidan, cuidamos y nos vuelven a cuidar, en un círculo vital que deberíamos procurar que fuera virtuoso porque contribuye a dar sentido a la existencia personal y a reforzar nuestro músculo como comunidad avanzada y moderna.**

Que una sociedad logre cuidarse a sí misma, que asegure un buen cuidado a sus ciudadanos, debería erigirse en un criterio ineludible para medir la fortaleza de su desarrollo y de su progreso. La paulatina tecnificación, que está desafiando ya las convenciones de las relaciones humanas y de las laborales, ofrece al tiempo valiosas oportunidades para perfeccionar la atención sociosanitaria que prestan las instituciones públicas, la economía solidaria y la iniciativa privada en un entorno progresivamente envejecido como el de Euskadi. Pero los robots no atesoran –al menos por ahora- la capacidad de cuidar. De transmitir el legado de humanidad y compromiso de lo que significa haber sido cuidado antes y de asumir la responsabilidad de cuidar cuando toque o cuando se elija hacerlo.

La sociedad vasca no es ajena a la responsabilidad y al compromiso del cuidado. Y de la mano de sus instituciones de autogobierno ha ido construyendo un entramado para intentar acompañar cada etapa de la vida y darle cobertura. Pero ese entramado no ha anticipado con la suficiente previsión los retos que comportaba el vuelco demográfico –cada vez menos niños, cada vez más personas mayores- ni resultaba tan inexpugnable como para que no le haya hecho mella el último y largo ciclo de recesión económica. Una crisis de la que aún estamos saliendo, mientras el fantasma de la inestabilidad y de la incertidumbre vuelve a asomar en el horizonte particular y en el global. Y cuando la nueva fotografía de la desigualdad no ha difuminado sus contornos más acerados.

**Es aquí donde emerge un hito insoslayable y desafiante: la brecha que se ha abierto entre las generaciones que envejecen, tras haber dispuesto de mejores expectativas que sus**

**padres y sus abuelos, y las generaciones que se asoman a la juventud y la madurez con las certezas hurtadas.** Con una distancia que puede hacerse casi insalvable entre la vida que se les había prometido y la que la realidad les autoriza. Esa negociación forzosa entre lo que esperamos y lo que logramos alcanzar forma parte intrínseca del desarrollo personal; como lo es la gestión de la inevitable frustración con la que todos, sin excepción, hemos de aprender a andar día a día. Pero hay jóvenes temerosos ya de no poder disfrutar de una existencia con los recursos y las opciones que llevaron a sus padres a dar un salto en su bienestar individual que se retroalimentaba con el colectivo. Temerosos ya de no poder permitirse tener hijos, o no en el número en el que les gustaría o en el momento en que quisieran.

Esta brecha intergeneracional no solo siembra la zozobra en la parte inferior de la pirámide poblacional. Proyecta sus efectos sobre todas las generaciones, como las ondas concéntricas que genera una piedra lanzada en el centro del estanque de nuestra sociedad. Repercute sobre los mayores y también sobre aquellos que hoy se encuentran en la madurez, enfrascados en salvar a sus hijos de las arenas movedizas de un futuro preñado de dudas; e involucrados, al tiempo, en la atención a sus ascendientes, sin que ellos mismos tengan certezas sobre su porvenir, sobre qué será de ellos cuando precisen ser cuidados. La ruptura de las convenciones entre generaciones trastoca nuestro modelo de convivencia, está tensando ya las cuerdas de la cohesión social –el ‘pegamento’ que mitiga las desigualdades– y empuja a una concepción individualista y potencialmente insolidaria de la vida y de las relaciones.

Se ha acelerado el cambio en los objetivos vitales, antes heredados en no pocos casos y hoy, en otros muchos, caminando en direcciones opuestas. Y los avances tecnológicos que tanto han contribuido al desarrollo global tienen una ‘cara B’: los mayores ya no son ‘los expertos’, su sabiduría y su experiencia cotizan a la baja frente a las capacidades tecnificadas de los jóvenes. Este abismo forma parte de la sima generacional en la que han aparecido actores nuevos como los ‘millennials’: los ciudadanos nacidos entre 1982 y 2004, criados en la idea del bienestar inacabable, bien formados académicamente e hiperconectados digitalmente, a los que se identifica ya como ‘el colectivo de los sueños rotos’.

En este contexto y desde la trinchera de los servicios sociosanitarios, la sociedad de cuidados ha venido combatiendo con sacos terreros el avance imparable del envejecimiento sin encontrarse hoy en condiciones ya de dar por preservada su sostenibilidad. **Antes al contrario: se hace apremiante actualizar el pacto intergeneracional –el contrato tácito entre**

**generaciones, si se prefiere- que ha permitido ir enlazando históricamente los eslabones del cuidado entre abuelos, hijos y nietos. Entre abuelas, hijas y nietas, singularmente.**

Durante décadas, el modelo de atención a quienes iban envejeciendo y se hacían más vulnerables ha funcionado con un doble cinturón de seguridad. Por una parte, la existencia de ese acuerdo no escrito entre generaciones, levantado sobre los cimientos de la familia tradicional y según el cual los padres cuidaban primero de los hijos y los hijos cuidaban después de los padres. Y, por otra, **el rol determinante que han desempeñado las mujeres en esa maquinaria social heredada.** Mujeres que se han ocupado de sus descendientes, de sus maridos y de sus progenitores. Y que, ante su mayor longevidad derivada de una esperanza de vida que se aproxima aquí ya a los 90 años, pueden encontrarse en el paradójico trance de no contar con nadie en su entorno afectivo con la misma disponibilidad para cuidar de ellas, cuando la vejez se entrevera con la vulnerabilidad y la dependencia.

**La dependencia ha creado cárceles en los propios hogares y en esas cárceles hay prisioneros.** Presos - los ciudadanos dependientes- de la propia imposibilidad para seguir desarrollando una vida autónoma. Y presos también -los cuidadores- de los escollos personales y ambientales que convierten en no pocos casos una tarea benéfica y benefactora en un desafío hacia la propia entereza. El sistema está sostenido, si tomamos el dato global español, por un 'ejército de protección social invisible' con un contingente de 'soldados' casi igual al que constituyen las 1.400.000 personas dependientes. La mayoría son mujeres, pero en muchos hogares con dos miembros mayores de 80 años el cuidador principal empieza a ser el hombre.

Y la prolongación de la esperanza de vida está haciendo que vaya menguando la proporción entre quienes son cuidados y quienes cuidan, en detrimento de estos últimos. Distintos autores cifran el valor de **ese 'ejército invisible' entre el 3 y el 5% del PIB;** es decir, entre 35.000 y 58.000 millones de euros para el conjunto del Estado y entre 2.200 y 3.600 millones para Euskadi. En paralelo, Peter Wintley Jensen, director de programas en la Comisión Europea, sostiene que la 'silver economy' o la 'economía plateada', que es la que responde a la demanda de las personas mayores de 50 años, sustentará más de un tercio de los puestos de trabajos en nuestro continente en 2025.

Ese modelo, ese contrato social implícito, ya no alcanza por sí mismo para afrontar y cubrir las demandas del país. De una Euskadi que cada vez peina más canas, donde los niños escasean y donde **el progresivo retiro de la actividad laboral de la llamada generación del**

**‘baby boom’ ha coincidido con un contexto de crisis económica que ha mermado los recursos públicos, ha vaciado la ‘hucha’ de las pensiones y ha ensanchado la brecha**

**intergeneracional.** Las instituciones han respondido en las últimas décadas al cambio de paradigma promoviendo estructuras de bienestar y movilizando recursos para tratar de garantizar la asistencia a los mayores, y especialmente a los más frágiles, cuando las atribuciones familiares se veían ya desbordadas.

**Pero si la sábana de un sistema construido sobre el compromiso del entorno afectivo –y, sobre todo, del de las mujeres- hace tiempo que dejó de poder cubrir las cuatro esquinas de la cama de una sociedad envejecida, el entramado desplegado por los poderes públicos presenta síntomas de extenuación e insuficiencia para hacerse cargo por sí mismo de un reto titánico ante el que debe sentirse preocupada la sociedad en su conjunto.**

Cabe, de hecho, que nos encontremos ante un trance paradójico en nuestra evolución social, en el perfeccionamiento de nuestros mecanismos institucionales para responder a las demandas de un país del primer mundo. Por contradictorio que pueda resultar, el éxito y el arraigo de esas políticas corren el riesgo de volverlas rígidas a la hora de hacer frente a los nuevos desafíos, que desencadenan cambios sociales cada vez con mayor celeridad y complejidad. La brecha de edad no constituye ya una amenaza potencial, es un déficit notorio que nos interpela a todos y que obliga a conjugar las prioridades entre generaciones del modo más equilibrado posible.

En la medida en que las políticas públicas –desde los servicios sanitarios al sistema de pensiones- puedan estar orientadas a atender las demandas vinculadas a una existencia más longeva y al envejecimiento, sin medir el impacto sobre los más jóvenes, ello no solo no estrechará la distancia generacional, sino que acentuará la inequidad intergeneracional. El reciente ‘Libro Verde’ de Eusko Ikaskuntza constata que la tasa de pobreza en Euskadi es cinco veces más elevada entre los menores de 15 años que entre los mayores de 65. No es justo, en términos éticos, que los recursos públicos se sometan a un sesgo sistemático por edad, en la dirección que sea. Y es contraproducente, porque esos desequilibrios agravan el peligro de que nuestro modelo social acabe resultando insostenible.

El cambio social operado puede resultar, como hemos dicho, desafiante en sus consecuencias y también injusto en algunos de sus nuevos parámetros. Pero conviene subrayar que también es fruto de la evolución normalizada de los lazos privados de convivencia, más plurales y multicolores que en el pasado. De la indudable conquista histórica

que representa la igualdad efectiva en derechos entre ambos sexos -y la aspiración a que lo sea plenamente en oportunidades-. Un trabajoso camino en el que la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha tenido una trascendencia incuestionable; de tal forma que supondría una involución que después de tanta pelea por ganar independencia saliendo de las cuatro paredes del hogar, las trabas para cuidar a sus hijos y sus mayores les obligue –a ellas- a regresar a casa.

Es un logro colectivo, asimismo, que los jóvenes de hoy hayan podido crecer sin las cargadas mochilas de las generaciones precedentes y puedan atisbar una libertad, una capacidad para decidir, incomparable en nuestro tránsito histórico; aunque sea a costa de un individualismo más acentuado. Y solo podemos congratularnos de vivir en un país que, únicamente superado por Japón, ha alargado las expectativas vitales con una inédita cifra de octogenarios. Un país que ha de adquirir aún mayor conciencia de que la buena vejez, digna, arropada y reconocida es un objetivo al que merece la pena dedicar reflexiones y esfuerzos. Es responsabilidad de todos y cada uno de los vascos, con sus representantes institucionales a la cabeza, hacer que todas esas victorias colectivas no queden ahogadas por las exigencias de una nueva sociedad de cuidados.

**Esta sociedad de cuidados debería ser contemplada no con la mirada de una obligación resignada, sino como una oportunidad para situarnos en esa otra vanguardia, en el I+D+i del desarrollo humano, la empatía como cimiento de la convivencia y el compromiso comunitario desde una perspectiva ética. Una MISIÓN COLECTIVA que se configure en un eje vertebrador para la cohesión social y que sea interiorizada como una batalla por el presente y el futuro equiparable a lo que comporta la lucha contra la crisis climática. Que haga realidad la utopía de una sociedad tan amigable como para que nadie se sienta excluido o marginado y para que el desafío que suponen las demencias derivadas del envejecimiento encuentre un acomodo natural y no traumático.**

El modelo que ha saltado de la cobertura familiar a la asistencia institucionalizada, procurando combinar ambas, a duras penas nos alcanza para los retos de hoy y no está en condiciones de garantizar su propia sostenibilidad a unos pocos años vista. Vivimos al día, condicionados por las cuitas cotidianas, cuando empieza a ser perentorio que seamos capaces de ver a través de la niebla. Que seamos capaces de reaccionar ante datos para la alarma, como que el actual sistema de pensiones aguanta apenas una década más tal y como lo venimos conociendo. O que los recursos disponibles mermarán, inevitablemente, si el poder adquisitivo de los sueldos no remonta en consonancia con las necesidades sociales y si el

baremo de dos cotizantes por cada jubilado sigue reequilibrándose, hasta llegar a tensar al límite las costuras de nuestra capacidad para financiar los servicios públicos.

Pero tenemos que poder corregir, también, los intangibles. Y, en concreto, esa distancia en los proyectos vitales que se agranda entre jóvenes y mayores hasta hacer ineludible el impulso a un nuevo pacto intergeneracional. **Un contrato social adaptado al siglo XXI, por el que la consideración de los mayores como fuente de experiencia maride con la de los jóvenes como fuente de expectativas.** En el que el feliz alargamiento de la vida activa, y en las mejores condiciones posibles, no atore las posibilidades de desarrollo personal de quienes avanzan hacia su madurez en un contexto dificultoso. En el que la autonomía y el sentido de la libertad de la juventud no lleve a arrinconar que la vejez tiene el mismo derecho a preservar esa autonomía y esa libertad hasta donde sea factible hacerlo sin depender de los demás.

**En el que sea posible conciliar los cuidados hacia arriba y hacia abajo con cuidar de uno mismo. En el que ningún joven tenga que renunciar a tener un hijo por tener que ocuparse de su padre o de su madre y en el que ningún padre, ninguna madre, sienta que impone renuncias a los descendientes a los que trataron de darles todo.** En el que el cariño no se ordene por decreto, pero en el que el cariño, la calidez de la humanidad, sea el motor íntimo de la atención que se preste. En el que ningún cuidador se sienta culpable por no llegar, por cansarse, por despotricar o por mirar por sí mismo de tanto en tanto, porque habrá profesionales, adecuadamente formados y remunerados, responsables y capacitados para tomar el relevo cuando así se evalúe. En el que esos profesionales serán en buena parte jóvenes que consideren un estímulo elegir como ocupación laboral la de cuidar; una dedicación, la de los servicios sociales, que estará prestigiada desde la educación y que ha de convertirse en un referente también para el desarrollo económico.

**Un nuevo pacto intergeneracional en el que la soledad de la vejez y la soledad de la juventud se mitiguen y contrarresten con una red de arropamiento comunitario.** En el que los cuidados no supongan otro factor añadido de desigualdad para quienes cuentan con menos recursos: cómo podrán cuidar, si no, los jóvenes que carecen de esperanza. En el que la sociedad atesore la madurez de mirar de frente al envejecimiento, encarando sin miedo y sin tabúes los dilemas éticos que plantea y haciendo partícipes a las nuevas generaciones de lo que significa la transitoriedad de la vida. Porque es deber de todos remover los obstáculos que se cruzan en el desarrollo de muchos jóvenes asfixiando su progreso individual, pero sin que la constatación de los problemas exima a esos mismos jóvenes de concienciarse de la realidad que les rodea y de la importancia de que empaticen con ella.



En el que el tejido social esté tan comprometido en el auxilio a los demás que impida que haya vulnerabilidades vergonzantes y sirva para complementar de la manera más eficaz la asistencia institucional. En el que las tecnologías más avanzadas se utilicen para mejorar la comunicación y optimizar el cuidado, facilitando canales de cercanía y complicidad entre generaciones. **En el que la conciliación esté tan naturalizada como para que el “buen trabajador” se asimile también al “buen cuidador”**. En el que la contribución de la inmigración no se conciba únicamente como la vía para procurar salidas laborales infravaloradas, sino que coadyuve a la integración real del extranjero en una comunidad que aprecia su labor y que la remunera conforme a su capacitación y valía.

Un nuevo pacto intergeneracional que ayude a superar el riesgo de contemplar la vejez y la dependencia como sectores poco atractivos, poco sugerentes, como generadores de puro gasto que se engrosa además con el tiempo. De sectores que son incapaces de contribuir al PIB, de aportar el valor añadido que distingue a las actividades socioeconómicas triunfadoras de las que no lo son, de permitir la incorporación de políticas innovadoras. Un nuevo pacto intergeneracional que transgreda los cuidados como algo que camuflar o disimular. Donde nada se puede hacer porque la curación no es posible. Donde la dignidad humana corre el riesgo de perderse. Donde el trabajo que se realiza y los trabajadores que lo ejecutan no reciben la consideración social que merecen. Donde, en definitiva, en tantas ocasiones no queremos mirar porque, como dejó dicho certeramente Simone de Beauvoir, “nos negamos a reconocernos en el viejo” –en la vieja- “que seremos”.

Si el cuidado forma parte natural de la vida del ser humano, en ese círculo que debería ser virtuoso en el que nos cuidan-cuidamos-nos vuelven a cuidar, los desafíos que plantea el envejecimiento tendrían que ser considerados como un incentivo para progresar como sociedad. Para demostrarnos a nosotros mismos que podemos lidiar con ellos apuntalando nuestro modelo de bienestar con la promoción de un nuevo pacto social que construya un puente sólido y duradero entre generaciones. Para elevar una cultura de cuidados que sea un compendio de valores –solidaridad, respeto, altruismo, responsabilidad, reciprocidad...-, de fortalezas humanas –empatía, comprensión, escucha, tolerancia, serenidad, gratitud, felicidad...-, de aprendizajes y de las posibilidades de crecimiento propio.

**Un PACTO DE PAÍS para una cultura de cuidados que genere riqueza, esté prestigiada, nos conecte con las mejores experiencias de nuestro entorno –en Europa y en el resto del mundo-, aliente el sentido de comunidad y afiance valores compartidos de proximidad, compromiso y responsabilidad social. Un pacto que resista frente a los cambios**

**de coyuntura económica y que esté blindado por el consenso político e institucional más amplio que sea posible alcanzar, sin que eso signifique hacer ‘tabula rasa’ de lo construido ni diluir las legítimas reivindicaciones partidarias. Pero solo el consenso permitirá identificar la dimensión del reto y engrasarlo eslabón a eslabón, generación a generación, hasta transformarlo en una de las paredes maestras del edificio de nuestra convivencia.**

Por todo ello, los promotores de este documento, convocados por Aubixa Fundazioa y como compromiso conjunto a partir de nuestro compromiso individual con el presente y el futuro de Euskadi, **proponemos:**

## **PROPUESTAS**

### **CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

1.- Introducir los retos vinculados al envejecimiento y la necesidad de un nuevo pacto intergeneracional en la agenda social, política e institucional, incentivando el debate público, el contraste de propuestas y la movilización ciudadana. Para ello, y como primer paso, pedimos la creación de una ponencia específica en el Parlamento Vasco, si es posible antes de que finalice la legislatura en curso.

2.- Cambiar la mirada y el foco sobre la realidad de los cuidados, que supere la visión de éstos como una carga individual, familiar y colectiva y sea capaz de identificarlos como un factor de tracción social. Una nueva mirada ha de ser tan empática, cálida y atenta como profesional, sin paternalismos, conmisericordia o interpretaciones edulcoradas.

3.- Debemos erigir los cuidados en un activo del país, para nuestro PIB y para nuestra musculatura ética.

4.- La concienciación ciudadana, el compromiso político y el liderazgo institucional han de procurar un diagnóstico lo más compartido posible, un análisis integral de las dificultades y la búsqueda de soluciones duraderas y de calado. El esfuerzo ha de ser sostenido porque así lo reclama una de nuestras prioridades en este siglo XXI.

5.- El impulso a un nuevo pacto intergeneracional exige que sus bases sumen voluntades y se consoliden en el tiempo, más allá de las generaciones que pueda enlazar en un

momento concreto. Y debe ser lo suficientemente flexible y permeable como para adaptarse al ritmo vertiginoso de los cambios sociales.

6.- Fomentar y habilitar el ecosistema para una cooperación público-privada integral y coordinada.

7.- Adoptar líneas de actuación política concretas que sigan caminando y abran vías novedosas en cuatro áreas determinantes:

a.- La natalidad, con un objetivo en el frontispicio: que ninguna mujer y ningún hombre dejen de tener descendencia por no poder compatibilizarla con su vida profesional. Ello exige no solo una racionalización de los tiempos del trabajo. También un marco salarial digno si queremos hacer sostenible nuestro modelo de bienestar y la corresponsabilidad en los cuidados entre los poderes públicos y la ciudadanía.

b.- La inmigración, con una integración real, proactiva y planificada que reme a favor de la cohesión social y no por simple asimilación de la persona extranjera que se queda con nosotros; incluidos los 'menas'. Fomentar su incorporación, entre otros, al sector laboral de los cuidados, formándola –a través de la FP, por ejemplo- y profesionalizándola.

c.- La igualdad. De la misma manera que otros ámbitos sociales no pueden desarrollarse en plenitud si excluyen a la mitad de la población –la femenina-, es imposible que Euskadi se erija en una verdadera sociedad de cuidados si la responsabilidad sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres.

d.- Las pensiones. Urge reactivar el marco de debate e iniciativa existente hasta ahora, que no es otro que el Pacto de Toledo. Ello sin menoscabo de las medidas que pueda implementar el País Vasco bajo el paraguas de su autogobierno.

## EDUCACIÓN

1.- Crear una asignatura obligatoria para Primaria, ESO y Bachillerato que forme sobre los cuidados y los valores asociados a ellos, con incidencia en la perspectiva de género.

2.- Ofrecer créditos lectivos en la universidad por formación y horas de voluntariado sobre cuidados, previa formación obligatoria específica. Y prácticas laborales, también con créditos, en entidades vinculadas a los cuidados.

3.- Elaborar un catálogo de becas vinculadas al trabajo voluntario en el ámbito de los cuidados.

4.- Incluir en la formación obligatoria de los profesionales de la salud y carreras con una orientación afín o complementaria (Psicología, Magisterio...) una asignatura troncal sobre cuidados.

5.- Vehicular la atención a las personas a través de una Formación Profesional que incluya nuevos oficios a desarrollar, con la posible creación de un 'basque center' que aúne las diferentes especialidades y sirva para recualificar a los profesionales que ya se encuentran trabajando.

6.- Constituir una cátedra sobre cuidados/pacto intergeneracional cofinanciada por la iniciativa pública y la privada para afianzar vías de conocimiento y formación.

7.- Apoyar una línea de investigación en IKERBASQUE ligada a las áreas mencionadas.

8.- Fomentar y estimular el aprendizaje a lo largo de la vida a través de sistema educativo, preferentemente la FP.

## SERVICIOS ESPECÍFICOS

1.- Generar una red de servicios innovadora para:

a.-\_Prevenir:

-Reconvertir los hogares de jubilados en centros comunitarios de apoyo y acompañamiento a personas y cuidadores, y de combate cotidiano

contra la fragilidad física, cognitiva y social. Estos centros han de trabajar en conexión con los servicios de salud (la atención primaria).

-Reforzar y aumentar los servicios de proximidad y su labor en pro de unos mejores cuidados (tiendas de alimentación con comidas a domicilio y algún mecanismo de supervisión, farmacias que ayudan a detectar y paliar la soledad...).

b.- Atender:

-Servicios residenciales a la carta, en toda la medida que sea posible. Las residencias han de transformarse, además, en espacios que favorezcan la relación intergeneracional (creando, por ejemplo, áreas de juegos para niños que van a visitar a sus abuelos).

-Servicios a domicilio más flexibles, con una orientación tan social como sanitaria. Un catálogo que permita retrasar en lo posible la institucionalización de las personas mayores y/o dependientes, en consonancia con el deseo mayoritario constatado en distintas prospecciones sociológicas.

-Promover una red de excelencia de servicios integrados.

2.- Renovar la gobernanza de los servicios asociados al envejecimiento.

a.- Poner en marcha servicios que impulsen proyectos de integración de cuidados. Proyectos que, a su vez, han de ser evaluados.

b.- Creación de nuevos dispositivos de atención integral a las demencias (detección precoz por la atención primaria con profesionales formados, diagnóstico en neurología y cooperación más engrasada entre neurología y psiquiatría en aquellos casos compartidos o de evaluación y evolución incierta, seguimiento activo por los servicios sociales...).

3.- Constituir equipos comunitarios y específicos de atención a domicilio, engrasándola con la visión terapéutica de los centros de atención (residencias y centros de día) e incentivando la inclusión de nuevas figuras profesionales más cercanas al cuidado (con un papel esencial de la FP).

## ÁMBITO DEL DERECHO Y DE LOS DERECHOS

1.- Situar el sistema judicial dentro de un programa social colectivo para un nuevo pacto intergeneracional. No existe aún una visión global en ese sistema sobre los desafíos que comporta el paulatino envejecimiento de la población y la pérdida de autonomía. La justicia no es un compartimento estanco fuera de la vida: forma parte de nuestras vidas. Y el marco legislativo debe apuntalar la corresponsabilidad ciudadana e institucional como base de nuestro Estado social.

2.- El legislador y los jueces han de ayudar a hacer frente al tránsito desde la vida a la muerte en una situación de dependencia. Esta realidad se está traduciendo en cada vez más demandas de auxilio judicial a las que ha de darse una respuesta lo más individualizada posible.

3.- Afrontar el proceso evolutivo que avanza hacia la dependencia desde la independencia fomentando el acompañamiento para completar lo que falta, con figuras como la del curador ya previstas en el Código Civil u otras que se puedan crear. Y residenciando la sustitución en la toma de decisiones, con alternativas como la tutela, para los , fracasos de pérdida radical de autonomía.

4.- Cambiar la terminología que se refiere a ‘procesos de incapacitación’ por la de ‘procesos de modificación de la capacidad’, a fin de visualizar el mensaje de que se trata de un cambio adaptativo y neutralizando así la imagen de la inhabilitación.

5.- Impulsar el DOCUMENTO VITAL, para la vida desde la vida. Ese documento subsumiría al testamento de últimas voluntades ya existente y sin perjuicio de que incorporara la gestión del trance de la muerte; de una muerte digna vinculada a los cuidados paliativos y la alternativa, en caso de consenso para su regulación, de la eutanasia. Permitiría diseñar cómo queremos que se encare nuestra posible dependencia –cómo se ejercería el déficit de autonomía- y facilitaría el seguimiento y cumplimiento de esa decisión, que vería preservado su peso en tanto que se adopta de manera libre y consciente, además de con garantías jurídicas.

6.- Lograr que la respuesta adaptativa que ofrece ya la justicia se mantenga en el tiempo y sea más ágil; por ejemplo, ante las enfermedades degenerativas. El marco legal

permite hacer trajes a medida, adecuando la respuesta del sistema a las circunstancias de cada persona afectada. Lo que urge es aquilatar las decisiones sobre la evolución individual sin que las familias se vean forzadas a repetir procedimientos muchas veces trabajosos y dolorosos.

7.- Hacer pedagogía, desde la Administración de Justicia y los poderes públicos concernidos, para que los ciudadanos conozcan qué vías y soluciones pueden encontrar en el entramado jurídico. Formar a la ciudadanía contribuye a una democracia más sólida.

8.- Promover espacios de escucha y atención. Abogar por una justicia procedimental que haga que quienes tienen que recurrir a ella se sientan acogidos desde la empatía.

9.- Contribuir a integrar la autonomía con la solidaridad y el arropamiento comunitario. No se trata de construir a partir de lo normativo, sino de que lo normativo coadyuve a lo que se vaya construyendo socialmente para afrontar la nueva y cambiante realidad.

10.- Favorecer la inserción social positiva, tanto de los mayores como de los jóvenes. En este sentido, es preciso cambiar la concepción de los servicios a la comunidad como un modo de sanción o castigo a fin de avanzar hacia una asunción más profunda del compromiso con la cohesión social.

## **MUNDO EMPRESARIAL Y LABORAL**

1.- La empresa, como ningún otro ámbito de la sociedad, no puede permanecer ajena a los desafíos descritos.

2.- Incentivar una regulación que favorezca la contratación de cuidadores, de trabajadores mayores que puedan aportar su experiencia y, en su caso, de voluntarios que hayan demostrado su disposición, valía y compromiso.

3.- Avanzar hacia nuevos modelos de empresa y trabajo que fomenten una mayor flexibilidad y adecuación de los horarios –una mejor conciliación de la vida laboral y personal-, erradicando la discriminación que ha perjudicado históricamente el desarrollo profesional de las mujeres. Posibilitar los permisos remunerados, con apoyo de recursos públicos.

4.- Los planes de conciliación de las empresas y la atención a los cuidados intergeneracionales han de formar parte de los criterios de evaluación de las distintas administraciones a la hora de realizar sus contrataciones.

5.- Crear un sello que certifique que las empresas son 'Care friendly' a través de normas y evaluaciones específicas.

6.- Prestigiar los cuidados con una legislación que exija una formación cuando menos básica, que contribuya a mejorar las condiciones de los trabajadores –las trabajadoras aún en su mayoría-. Impulsar una Formación Profesional que aliente y dé cobertura formativa a este nuevo mercado de oportunidades laborales (en conexión con la iniciativa FP solidaria del Gobierno Vasco).

7.- Canjear horas de libre disposición por tareas de voluntariado.

8.- Conceder ventajas en las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores adscritos al sector de los cuidados.

## FISCALIDAD

1.- Con carácter general, conceder ventajas fiscales a las empresas que acrediten medidas efectivas para hacer conciliar la vida profesional y la personal.

2.- Conceder ventajas fiscales para la activación del empleo asociado a los cuidados:

a.- A las empresas que contraten a cuidadores, personas mayores en disposición de seguir trabajando y voluntarios con su labor acreditada con la fórmula que se regule.

b.- A las personas que sean cuidadoras, mayores que trabajen o voluntarios.

3.- Conceder ventajas fiscales al empleo para jóvenes –vía emprendimiento o por contratación- asociado a los cuidados.

4.- Activar un IRPF diferenciado y más favorable para cuidadores y voluntarios debidamente acreditados. Integrar el perfil fiscal de los ciudadanos concernidos y sus familias en función de su agenda de cuidados internos y de dedicación al voluntariado a lo largo de las diferentes etapas del pacto intergeneracional.

5.- Reducir el IVA a las empresas CARE FRIENDLY.



6.- Activar un catálogo de préstamos ‘blandos’ para la animar las inversiones y constituir empresas vinculadas a los cuidados.

## VIVIENDA Y ENTORNOS DE CONVIVENCIA

1.- Diseñar y aplicar políticas con un criterio más complejo y transversal sobre el desafío que representan los cuidados y la importancia de restablecer los lazos intergeneracionales.

a.- Regular el impulso a figuras como las viviendas compartidas, el ‘cohousing’ o la propiedad alternativa.

b.- Fomentar la construcción de viviendas con una concepción intergeneracional (por ejemplo, con planta baja y primer piso para los mayores y el resto, para familias jóvenes, con espacios comunes compartidos).

2.- Permitir la permuta de vivienda por cuidados (de la periferia al centro, del centro a la periferia).

3.- Promover edificios y viviendas CARE FRIENDLY. Las medidas deberían ir desde lo más elemental –seguir progresando en la supresión de las barreras arquitectónicas y los escollos para la movilidad que supone, por ejemplo, que un tercio de nuestros inmuebles carezca de ascensor- al avance hacia pisos que cuenten con los últimos avances en domótica.

4.- Remoción de las barreras arquitectónicas en los entornos urbanos y de las limitaciones de transporte en los entornos rurales.

5.- El diagnóstico compartido sobre los déficits y problemas sociales que comporta la carestía de la vivienda en Euskadi, cuando el acceso a ella de manera digna se convierte en imposible tanto para los jóvenes como para mayores, exige tener en cuenta el lastre que esto supone también para una sociedad de cuidados. Las iniciativas de los poderes públicos para tratar de enmendarlo han de sumar este factor.

## TECNOLOGÍA

1.- Aprovechar, a partir de una nueva mirada, los recursos tecnológicos disponibles en cada momento histórico. La tecnología, como la justicia, no es un compartimento estanco que opere extramuros de la sociedad de cuidados ofreciéndole sus prestaciones. La tecnología ha de permear esa sociedad no solo coadyuvando al control digital de la salud –con la consiguiente contención del gasto público-, sino propiciando y favoreciendo el abordaje social del envejecimiento y sus consecuencias.

2.- Desarrollar ecosistemas controlados, sinérgicos y coordinados tanto en la atención domiciliaria como en entornos ‘cohousing’ o residenciales. Debe profundizarse en una cobertura asistencial profesionalizada –lo que incluye el voluntariado experto y la oferta de formación al inexperto-, apuntalada con la tecnología funcional y amplias y potentes redes de comunicación.

3.- Crear un Observatorio sobre la tecnología social de ámbito vasco, que sea referencial en el diseño de soluciones renovadas e innovadoras.

4.- Incorporar una línea específica sobre la transformación intergeneracional y de calidad de vida en los planes de I+D+i del Gobierno Vasco y el resto del entramado institucional.

## **INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA E INTEGRAL**

1.- Crear en Euskadi un CIC (centro de investigación cooperativa) o un organismo similar que fomente la investigación, la innovación y la integración de las políticas sociales, dotado de un presupuesto suficiente como para incidir eficazmente en los cambios estratégicos que necesitan la política social y los servicios sociales. Una infraestructura capaz de generar proyectos pilotos transversales –incluida la transformación del gasto social y las prestaciones económicas desplegadas a lo largo de estos años- y que coadyuve a una acción coordinada en la materia en Euskadi. Es decir, a una nueva gobernanza en torno a la evolución demográfica, las demandas del envejecimiento y el nuevo pacto intergeneracional.

2.- Promover una cultura que incluya a los mayores y evite su marginación social.

3.- Potenciar la activación de los deportes intergeneracionales.

4.- Activar una comunicación sostenida, sobre servicios innovadores en la atención de personas, desde start-ups.

5.- Elaborar e impartir un programa formativo en competencias digitales y de cuidados para usuarios, familiares y cuidadores, con el objetivo de reducir la brecha digital y no se enquiste.